

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 13  
SESIÓN ORDINARIA  
27 DE JULIO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de junio del 2023 y las actas de sesión extraordinarias de fechas 26 de junio del 2023, 29 de junio del 2023 y 03 de julio del 2023.
5. Conocimiento y resolución del oficio No 060-UNITUR-GADMCH-2023, de fecha 20 de Julio del 2023, suscrito por el Ing. Fredy Ortiz Romero Analista de Turismo, en relación a las Actividades de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del Cantón Chunchi, correspondiente a Agosto 2023.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, Siendo el jueves 27 de julio del 2023 a las 09h54 am, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.-**Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde la Lcda. Laura Aguirre, no se encuentra puesto que está cumpliendo con una delegación, existiendo el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Señor Alcalde, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Buenos días Sres. Concejales, Señor Secretario, les doy la cordial bienvenida a una sesión más de Concejo, esperando adoptar las mejores resoluciones por el bien de nuestro Cantón, una vez constatado el quorum, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Esta en consideración Sres. Concejales el orden del día.- Acto seguido se somete a votación y resuelven aprobar por unanimidad el orden del día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de junio del 2023 y las actas de sesión extraordinarias de fechas 26 de junio del 2023, 29 de junio del 2023 y 03 de julio del 2023.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven aprobar por unanimidad** el acta de sesión ordinaria de fecha 23 de junio del 2023 y las actas de sesión

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

extraordinarias de fechas 26 de junio del 2023, 29 de junio del 2023 y 03 de julio del 2023.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del oficio No 060-UNITUR-GADMCH-2023, de fecha 20 de Julio del 2023, suscrito por el Ing. Fredy Ortiz Romero Analista de Turismo, en relación a las Actividades de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del Cantón Chunchi, correspondiente a Agosto 2023.- **Sr. Alcalde.-** Es un pedido del Ing. Fredy Ortiz, el cual ustedes ya tienen conocimiento está a consideración de ustedes Sres. Concejales.- **Arq. Miguel Córdor.-** En el artículo 10 de la ordenanza dice que para la ejecución de los proyectos de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística de Chunchi la comisión deberá presentar obligatoriamente al Concejo Municipal el manual de intervención valorado previo a la discusión de la proforma presupuestaria hasta el 10 de septiembre de cada año para su análisis consideración y aprobación en el presupuesto institucional ahí quisiera pedir el criterio jurídico del procurador síndico, mi pregunta es, cuál es el valor que estaba tomado en cuenta para esta actividad.- **Abogado Byron Merchán.-** De acuerdo a lo manifestado por el señor concejal esto consta en la ordenanza pero más que un criterio jurídico esto debería ser un criterio técnico del ingeniero Fredy Ortiz, ya que él viene presentando los proyectos todos los años, sugiero se escuche el criterio técnico del ingeniero Freddy Ortiz.- **Ingeniero Fredy Ortiz.-** En el plan operativo anual la reforma que hacen para este último semestre se ha considerado precisamente la incorporación de esta actividad como tal, por eso al no estar dentro de la ordenanza, se pide primero que se haga la resolución de concejo, la unidad de turismo ha presentado ya el proyecto con el informe de necesidad, términos de referencia, conocemos que hay una asignación de presupuesto para estos eventos, sin embargo de acuerdo al proceso que se va a realizar la actividad no estará por más de lo que determina el valor de un proceso de ínfima cuantía es todo cuanto puedo informar.- **Ingeniera Thalía Clavijo.-** Comunicarles que dentro del presupuesto que está vigente para el año 2023 se consideró el rubro para actividades de promoción social cultural deportiva y turística el mes de agosto, se consideró un monto, pero según el requerimiento que se conversó con la unidad de turismo solo va a ser por una ínfima.- **Abogado Byron Merchán.-** Señor Alcalde con los criterios técnicos y Financieros, sindicatura concluye y recomienda de acuerdo a lo que determina el artículo 8 de la ordenanza en mención que hace referencia que se declarará institucionalizado las siguientes manifestaciones culturales sin perjuicio de otras que así lo determine mediante resolución del Concejo municipal en pleno, carnavales tradicionales de Chunchi, aniversario de cantonización y eventos navideños, es decir, la intervención del GAD Municipal en los eventos que se podría realizar culturales en el mes de agosto son plenamente realizables lo cual va en concordancia con el artículo 14 de la mencionada ordenanza que manifiesta que el concejo municipal mediante resolución puede institucionalizar nuevas manifestaciones culturales y hace referencia a la disposición

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

general de la referida ordenanza en la disposición general primera manifiesta que realizar la transición de las autoridades del GAD Municipal electos por votación popular y democrática el concejo cantonal previamente establecido mediante sesión ordinaria o extraordinaria según sea el caso podrá reformar los proyectos de promoción social, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi resolviendo sus actividades de financiamiento y aprobando la enmienda en tal sentido señor alcalde al tener el pronunciamiento técnico Financiero realizar este tipo de proyectos es totalmente procedente la intervención del GAD Municipal que se va a realizar en el mes de agosto.-

**Sr. Alcalde.-** Señores Concejales ya tienen todos los informes técnico, jurídico y Financiero pongo en consideración de ustedes la aprobación y resolución de mencionado oficio presentado por el Ingeniero Fredy Ortiz.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Una vez que se ha escuchado la explicación del área financiera, de la unidad de turismo y de la unidad jurídica mociono que sea aprobado.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Apoyo a la moción amparada en el criterio jurídico, técnico, financiero en el cual especialmente no tendremos sanciones con la contraloría siendo así yo apruebo de mi parte.- **Acto seguido se somete a votación.-** **Ingeniero Santiago Montero.-** bajo el criterio jurídico en respaldo apruebo y que no tengamos problemas con contraloría.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Señor secretario en base al criterio jurídico apruebo la moción.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, por unanimidad se resuelve por el concejo institucionalizar e incorporar a los eventos de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi, las actividades correspondientes al mes de agosto, salvando el voto de la Concejala Urbana, Lic. Laura Aguirre puesto que no se encuentra presente en la sesión.-

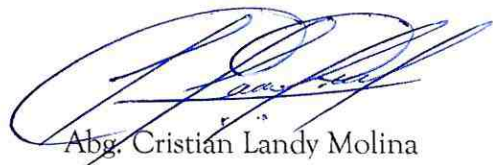
**SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios.- Ing. Santiago Montero.-** Existe un pequeño problema en el Barrio Bellavista con los canales, la anterior administración ha dejado ya comprado los quintales de cemento, pero la parte alta del canal los moradores no están cumpliendo sus actividades de revestimiento del canal, los quintales de cemento están a la intemperie, posiblemente ya están dañados, el material existe pero lastimosamente los moradores de la parte alta del Cantón, del barrio bellavista están pero no se realiza el trabajo y es importante, porque ese canal es el único que puede desviar las aguas que viene de la parte alta, no sé cómo podríamos actuar, ya está puesto los encofrados para fundir, pero no están tomando con la seriedad del caso y continuar con los trabajos establecidos que se quedó, son 300 quintales de cemento que están por perderse, está a cargo el Ing. Salazar.- **Sr. Alcalde.-** En este caso la gente es la que va a salir perdiendo, ya se han comprometido y ahora que no trabajan, solicita el Ing. Santiago Montero que por favor se retome con la cuadrilla del GADMCH.- **Ing. Miguel Salazar.-** Manifiesta que la cuadrilla en este momento no está elaborando ningún trabajo que puede realizar ese trabajo, ya falta muy poco, si vamos a necesitar gente arriba para el revestimiento ahí ya es cuestión de los moradores pero los moradores no quieren saber nada, han dicho que es

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

cuestión del municipio, cuando no es así, el trabajo que hicimos de inversión para obtener el material es bastante, el cemento se daña, el Sr. Murillo nos está guardando, ya le envió Ing. Santiago Montero el listado que tenemos para retirar de la ferretería Murillo, los moradores del barrio se comprometieron en poner la mano de obra al alcalde anterior, el don Troadio Vera, es el dirigente del barrio, el con la gente hicieron el canal inferior pero el canal superior no quiere hacer nadie, porque son muy pocos los beneficiarios, el Sr. Ordoñez es beneficiario pero no quiere poner gente, quiere que haga el municipio o la junta de riego, la junta de agua tiene 2 o 3 personas porque no van a venir todos, yo les pediría solicitarle a Nathaly, Nathaly no tiene gente está copada, 1 de agua potable, 1 de los que arreglan los parques, los 2 que tenemos en la cuadrilla, con 5 personas y con los que ellos pongan está bien, para poder hacer el resto de trabajos.- **Sr. Alcalde.-** Ayúdeme con el listado Ing. Miguel Salazar para oficiarles que vayan a realizar ese trabajo inmediatamente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Compañeros retomando sobre el tema del Puñay sería quedar en una fecha para citarle al presidente de la comunidad para aclarar esto bien cobran ellos el ingreso al Cerro Puñay pero se encargan de la administración, o si no si realizamos una ordenanza y cobramos nosotros, quedaría para convocar al presidente para la próxima semana, además el Sr. Cesar Ortega me manifestaba que existe basura en la cima del Cerro Puñay, pero que necesitaba unas 6 u 8 personas para bajar.- **Ing. Santiago Montero.-** Estoy en la Comisión de Turismo si me gustaría conversar con el Ing. Ortiz para coordinar y ver una solución, porque es una forma de asustar al turista, veo que viene bastante turista a visitar el Cerro Puñay.- **SÉPTIMO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.-** Señores Concejales agradeciéndoles por una sesión más de concejo, sabemos que va a ser de provecho para todos, hemos adoptado buenas resoluciones, una vez agotado el orden del día, siendo las 10h20 am del día jueves 27 de julio del 2023, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristián Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

